

VEINTE O DE MIL BANKE

ONA MARIA LUISA CENTURION Y VELASCO, ARIAS, Fernandez de Cordova, Carrillo de Albornóz, Cárdenas, Lopez de Avala, Portocarrero, Ursino, Mendoza, y Zapata; Marquesa de Villena, y Éstes pi, de Villanueva del Fresno, de Bedmar, de Moya, de Aguilar de Cam-26, de la Eliseda, y de Asentar en Portugal; de Armuña, de Laula, Biboi, Monte de Bay, y la Alameda, de Noguera, y Casasola; Duquesa de Escalona; Condesa de San Estevan de Gormaz, y de Fuensalida, de Casnieda, y de Xiquena, de Colmenar, Casapalma, y Barajas, de Puñonros-10, Elda, y Anna ; Señora de la Villa de Alarcon , del Estado de Villeiss, Villas de Jumilla, de Almazarron, de Jorquera, de Seron, de Tijo-Tolox v Monda, de Alcalá del Rio Jucar con su Puerto seco, de la Liudad de Moguer , de Belmonte , de Garganta la Olla , de Piña de Cam-105, y Pueblos de sus comprehensiones ; y de las Villas de Santillan , Tonozo, Val de Iguña, Buelna, Val de San Vicente, Rionansa, Tudanca, Ordejon, y Honor de Sedano; y de los Alfoces la vieja y nueva , Santa Gain, Paredes, Rubias, Bricias, Branosera, y Pueblos de que se componen, 1 de las Villas de Pujayo, Isar, Villanueva de Argaño, y Cartes; de las de Palrera, Oreja, Lillo, Huecas, Humanes, Guadamur, las Posadas, y Rejas de las Villas y fortalezas de Torrejon de Velasco , Pozuela , Palomero , Alcoendas , Fuentidueña , San Agustín , Pedrezuela , y de los Montes de los Bom bros, de las Villas de Petrel, Enguera, y Malon; de los Lugares de Pedreor, Piles, Palmera, Salinas, y Albeta, y de las Villas y Varonias de Releu , y Almedixar : En virtud del Poder general que ante Don Ventura Elie Escribano del Número de esta VIIIa, y de Penas de Cámara del Reyno, torgado en veinte de Diciembre del año de mil serecientos sesenta y tres, y sin embargo de ser absoluto, y sin limitacion de tiempo, revalidado algunas veos, y la última en diez y ocho de Julio de mil setecientos ochenta y cinco de que el infraescrito Secretario de la Casa certifica) me tiene dado el Exemo. St. D. Felipe Lopez, Pacheco, Acuña, Girón , y Portocarrero, Manrique, Benatides, de la Cueva, Cabrera, y Bobadilla, mi Marido: Marqués, Duque, Conde, Señor de dichos Títulos; Grande de España de primera clase, Escribano Maor de los Privilegios, y Confirmaciones de los Reynos de Castilla, Chaniler , y Pregonero Mayor de los mismos, de Aragon , y Valencia ; Alcade Ma-